



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2019-0529

Secretaría: permítale la consulta del plenario a la apoderada del ejecutante.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

(2)

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Bogotá, D.C., <u>20/05/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>44</u> de esta misma fecha. - Miguel Ávila Barón Secretario
